

Quito, 15 de abril del 2013

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la **Compañía de Transporte y Logística Toptrans S.A.**

He revisado el estado de situación financiera de la **Compañía de Transporte y Logística Toptrans S.A.** al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, flujo de efectivo, estado de Cambios en el patrimonio. Dichos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutos y reglamentos.

1. La compañía fue creada en octubre del 2012, y ha permanecido inactiva durante el periodo de revisión, lo cual se ha podido verificar en esta revisión.
2. Los libros de de actas de Junta General de Accionistas, así como el libro de Acciones y Accionistas se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía.

En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía de Transporte y Logística Toptrans S.A. al 31 de diciembre del 2012.

ATENTAMENTE



Leda. Mélica Espinosa
C.1.1709006629
COMISARIO